



**MINUTA NÚMERO 50**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, por videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, José Alfonso Borja Pimentel y David Martínez Mendizábal. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con seis minutos del trece de diciembre del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo, cuarto y quinto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número cuarenta y nueve y las propuestas de ruta de acción y de metodología, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número cuarenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el seis de diciembre de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de realizar la atenta recomendación a las comisiones legislativas para priorizar el análisis del paquete fiscal municipal y estatal dos mil veinticuatro. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El secretario general del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con relación a la consulta de tres iniciativas a las personas con discapacidad. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** Los ayuntamientos de Irapuato y de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la primera a la décima tercera al artículo setenta y tres de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 578/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** La presidenta de la Asociación Estatal de Educación Inicial Guanajuato -AEESIN- y representante estatal de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles -SISEIN-, solicita fijar fecha y hora para establecer una ruta de trabajo en común para la ejecución de los acuerdos tomados en la reunión de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés. Se dictó el acuerdo de enterados. En el siguiente punto se abordará este asunto. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el desahogo del cuarto punto del orden del día la presidencia indicó que, en seguimiento al acuerdo de fecha seis de diciembre, se presentó -con los elementos aportados- un proyecto de ruta de acción para la ejecución de las acciones aprobadas en el marco de la reunión con la representación Estatal de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles. Se registró la intervención del diputado José Alfonso Borja Pimentel para proponer que, en la propuesta de visitas que se solicitará, se incluya el municipio y domicilio para definir la ruta y las fechas en una reunión posterior -en el mes de enero-. El diputado David Martínez Mendizábal señaló que la parte presupuestal tocará a las fracciones parlamentarias que pueden hacer propuestas cuando se discuta la Ley del Presupuesto General de Egresos. Por unanimidad se aprobó la siguiente ruta de acción: -----

**1. Continuar con las mesas de trabajo para el análisis de la propuesta normativa presentada por la asociación.** Reunirse con la representación estatal de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles en la primera reunión de Comisión que se celebre en el año 2024, a fin de escuchar su propuesta concreta, e ir tomando acuerdos. -----

**2. Establecer una agenda para visitar las estancias infantiles y conocer de cerca como trabajan.** Solicitar a la presidenta de la Asociación Estatal de Educación Inicial Guanajuato -AEESIN- y representante estatal de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles -SISEIN-, una propuesta de visitas. Que incluya el municipio y domicilio para definir la ruta y las fechas en una reunión posterior -en el mes de enero-. -----

**3. Que parte del presupuesto estatal 2024 se destine a las estancias infantiles.** Se remitió oficio a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitando el apoyo a efecto de que, en la discusión del presupuesto estatal, se considere destinar recursos a las estancias infantiles. El acuerdo que se dictó fue el de informar que dicha propuesta se analizará en su momento. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día se aprobó por unanimidad, la siguiente metodología -con las propuestas formuladas por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y por el diputado José Alfonso Borja Pimentel- para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 666A/LXV-I): -----

**Metodología.** -----

- a) Solicitar opinión a: -----
    - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----
    - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. -----
    - Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores. -----
    - Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. -----
    - Coordinación General Jurídica. -----
- Señalando como plazo para la remisión de la opinión, el 22 de enero de 2024. -----
- b) Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el 22 de enero de 2024. -----
  - c) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa. Señalando como plazo para la remisión, el 22 de enero de 2024. -----
  - d) Realizar 5 foros regionales. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- e) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. -----
- f) En su caso, integrar un grupo de trabajo con: -----
  - Diputadas y diputados que deseen sumarse. -----
  - Un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----
  - Un representante de la Coordinación General Jurídica. -----
  - Un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas. -----
  - Asesores y asesoras de la Comisión. -----
  - Secretaría técnica. -----
- g) Análisis, acuerdos, discusión y aprobación del dictamen. -----

Durante este punto del orden del día, la presidencia señaló que las iniciativas con incidencia en este ordenamiento legal se considerarían en el diálogo con las personas adultas mayores. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación del diputado José Alfonso Borja Pimentel, para preguntar sobre la respuesta a la solicitud de información acordada, respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República. Se respondió que aún no se recibía la respuesta. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con diecinueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
**Diputada secretaria**